

Fecha: 22-11-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper Supl.:

Núm. 44.005

Tipo: Noticia general
Título: LIANG E HIJOS LIMITADA

Pág.: 147 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

## DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Página 1 de 1

Viernes 22 de Noviembre de 2024 **Empresas y Cooperativas** 

**CVE 2573855** 

## EXTRACTO

Pablo A. González Caamaño, abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: Por escritura de fecha 13 de Noviembre 2024 Repertorio N°5834, ante mi, Don YIHUAN LIANG, doña ZHONGJUAN MO, don FERNANDO ZHENG LIANG MO, y don FELIX FEI LIANG MO, todos domiciliados en calle Doctor Luis Middleton 1666, Providencia, Santiago; modifican "LIANG E HIJOS LIMITADA", RUT 76.452.415-2, constituida el 29 de Noviembre de 2016 ante el Notario de Santiago Francisco Varas Fernandez, cuyo extracto se inscribió a fojas 89.853 N°48.529 en el Registro de Comercio de Santiago año 2016; en sentido que: i) Don YIHUAN LIANG vende, cede y transfiere el 25% de su capital, a don FERNANDO ZHENG LIANG MO, quien los compra y acepta para sí, en \$6.250.000 pagados en este acto, a entera conformidad. ii) A su vez, doña ZHONGJUAN MO, con el expreso consentimiento de su otro socio, vende, cede y transfiere el 25% de su capital, a don FÉLIX FEI LIANG MO, quien los compra y acepta para sí, en \$6.250.000 pagados en este acto, a entera conformidad. Quedan como socios, don YIHUAN LIANG, doña ZHONGJUAN MO, don FERNANDO ZHENG LIANG MO y don FÉLIX FEI LIANG MO, todos con un 25% del capital social cada uno, quienes, y acuerdan modificar la Cláusula SEGUNDA, sobre OBJETO O GIRO SOCIAL, en el sentido de ampliarlo en lo que se refiere a la compra, venta, comercialización, importación, exportación de artículos para el hogar, baño, cocina, vajilla todo tipo, decoración, muebles hogar, oficina, artículos cosméticos, jardinería, juguetes, artículos de oficina, librería, bazar, cotillón para fiestas y cumpleaños, artículos ferretería, herramientas, construcción artículos, para mascotas, productos de iluminación, artículos deportivos, ropa de cama y vestir, elementos de seguridad, accesorios para autos, artículos eléctricos, artículos de tecnología, audio, video, televisión línea blanca, bisutería en general, artículos relacionados con la relojería, joyas fantasía, artículos de uso profesional y técnico. Y acuerdan modificar ARTÍCULO CUARTO de los estatutos por lo que la administración, representación, el uso de la razón social y el nombre de fantasía corresponderá a don YIHUAN LIANG, gozando de todas y cada una de las facultades que allí se mencionan y se dan aquí por reproducidas. En todo lo no modificado por éste instrumento, queda vigente el pacto social primitivo.

CVE 2573855

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

